



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL

Tercera mesa de trabajo Comisión de Servicios, Obras y Transparencia.

Este viernes 30 de mayo a las 13:19 horas, se desarrolló la tercera mesa de trabajo “Comisión de Servicios, Obras y Transparencia”, encabezada por la Mtra. Carmen Casas Ratia, Directora de la ENTS, personal de la Secretaría Administrativa, la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, la Oficina Jurídica, representantes del profesorado y Alumnxs Organizadxs.

También se contó con la intervención de dependencias universitarias involucradas en los temas de esta mesa: la Dirección General de Patrimonio Universitario (DGPU); la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS); la Dirección General de Orientación y Administración Escolar (DGOAE); la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO); así como la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU). Para el tema relacionado con los comedores comunitarios se contó con la presencia y explicación de la Comisión del Seguimiento de Operación de las Concesiones para la prestación del servicio de alimentos y bebidas no alcohólicas (COSOC).

En este espacio se refrendó el compromiso para gestionar de manera eficiente y optimizar continuamente los servicios e instalaciones de nuestra Escuela, asegurando espacios accesibles y seguros. Se puntualizaron los distintos programas y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo Institucional enfocados a la atención y formación integral, espacios tanto culturales como recreativos necesarios para el bienestar personal, emocional, social y físico que complementan el desarrollo académico del alumnado.

De igual forma, se brindó información sobre los diferentes tipos y modalidades de becas y programas de apoyo con los que cuenta la Universidad, tanto de manera económica como en especie; así como el proceso de designación de las concesiones para la prestación del servicio de alimentos.

El derecho de acceso a la información pública que incluye la transparencia proactiva y focalizada, las obligaciones en la materia y los datos abiertos son indispensables en la participación colectiva para garantizar que cada decisión adoptada responda a las necesidades de nuestra comunidad. Seamos parte de la mejora y crecimiento de nuestra segunda casa.

Adjuntamos los compromisos asumidos en esta jornada.

Las voces de todas y todos suman, les invitamos a unirse a la mesa de trabajo “Comisión de participación y expresión estudiantil”, a realizarse el día de mañana, 31 de mayo de 2025 a las 10:00 hrs.

Atentamente

Ciudad Universitaria, 30 de mayo de 2025

**LA DIRECTORA
MTRA. CARMEN G. CASAS RATIA**



**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
Comisiones de Atención y Seguimiento**



A las trece horas con veintitrés minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, modalidad presencial en el Auditorio Manuel Sánchez Rosado, da inicio la mesa de trabajo de la **Comisión de Servicios, obras y transparencia**, bajo el siguiente

Orden del día

I. Lista de asistencia.

Mtra Carmen G Casas Ratia

Lic Alma Gloria Pérez García

Comisión de Servicios, obras y transparencia

Dr Pedro Daniel Martínez Sierra

Mtra Nallely Emma Lule Martínez

C Miguel Ángel Hernández Meléndez

C Janely García Trujillo

Lic Ricardo López Llano

Lic Ricardo Martín Cuevas Pórraz

Lic Alejandra Ramos Mendoza

Alumnxs organizadxs

II. Tema del Pliego Petitorio 2025. 4. Habilitación de espacio de evaluación en página oficial

III. Tema del Pliego Petitorio 2025. 5 Alumnxs y personal con hijxs

IV. Tema del Pliego Petitorio 2025. 8 Salud y deporte

V. Tema del Pliego Petitorio 2025. 9 Accesibilidad a instalaciones

VI. Tema del Pliego Petitorio 2025. 10 Pumabus especial

VII. Tema del Pliego Petitorio 2025. 11 Comedores subsidiados

VIII. Tema del Pliego Petitorio 2025. 14 Yunnuelle Alonso González

IX. Tema del Pliego Petitorio 2025. 15 Aclaración de Recursos

Asuntos Generales

Tomando los siguientes compromisos:

- Se implementará el proyecto *CT Contigo*, a disposición a partir del inicio del semestre 2026-1 que se pondrá en marcha por las cuatro personas consejeras técnicas representantes del alumnado, el cual permitirá la escucha activa y permanente el seguimiento y acompañamiento de la representación estudiantil a las temáticas que les presente la comunidad escolar para Conocimiento y atención del Consejo Técnico en el ámbito de sus funciones
- Se habilitará en la página de la ENTS un espacio de comunicación de los cuerpos colegiados (Consejo Universitario, Técnico y Académico de Áreas) a efecto de que la comunidad los conozca, establezca contacto e informe sobre sus resultados Para ponerlo a disposición a partir del inicio del semestre 2026-1

Alumnxs Organizadxs

- Se implementará el Programa denominado Centro de Atención Integral e Igualdad de Género (CAIGENTS) Este contará, con un área de autocuidado que incorporará un espacio de lactancia y maternaje. Se procurará que sea un espacio seguro donde el alumnado pueda permanecer en compañía de las infancias y disponer de materiales lúdicos. Se establecerán lineamientos para el uso y cuidado del espacio, además de acompañar con información, campañas y charlas dirigidas a toda la comunidad, encaminadas a sensibilizar sobre maternidades y paternidades responsables y fomentar la empatía en la comunidad, principalmente del profesorado. El Área de Primer Contacto Integral (APCI) a través del Programa de Servicio Social de la Facultad de Medicina y la consolidación de Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA). El CAIGENTS estará habilitado en el Edificio "C" planta baja, cuya obra concluye en el verano de 2025.
- En el siguiente periodo de las mesas de trabajo del 30 de junio al 04 de julio de 2025, para el caso de la **Comisión de Servicios, obras y transparencia**, asistirán las personas encargadas del Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA).
- Se realizará en el periodo de bienvenida del ciclo 2026-1, la presentación del Centro de Atención Integral e Igualdad de Género (CAIGENTS), en el que se incorporarán las personas responsables del Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA), que permitirá a la comunidad el que la población conozca el perfil, estructura, funciones y los diferentes espacios que integrarán el Centro.
- Se implementará el Programa Recrea Trabajo Social (RecreaTS) previsto en el Plan de Desarrollo de la ENTS. A partir del semestre 2026-1.
- Se realizará, durante el semestre 2026-1, un diagnóstico sobre la práctica de actividades deportivas por una comisión integrada por el alumnado en deportes de conjunto e individuales, el área de cultura, deporte y recreación con la participación del alumnado. Esto permitirá optimizar el presupuesto disponible para las actividades de los deportistas de conjunto e individuales que representan a la ENTS. Para realizarse a finales de agosto del presente.
- Se realizarán las gestiones correspondientes y necesarias en colaboración con la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), la Secretaría Administrativa y las áreas que correspondan, a inicios del semestre 2026-1, con el fin de generar un proceso de mejora en la cancha del complejo deportivo del Frontón Cerrado asignada a la Escuela.
- Se realizarán adecuaciones a la cancha del complejo deportivo del Frontón Cerrado asignada a la Escuela, para transformarlo en un área multiusos donde se puedan desarrollar diferentes actividades deportivas (fútbol, básquetbol y voleibol) en las mejores condiciones posibles y de acuerdo con las reglamentaciones de la UNAM, lo anterior en diciembre de 2025.
- Se informó que existe el Portal de Transparencia, que permitirá dar respuesta a las diferentes dudas de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades académico - administrativas.
- Se informará de las dudas respecto al presupuesto asignado para las actividades deportivas durante el periodo 2024-1 en el siguiente periodo de mesas de trabajo del 30 de junio al 04 de julio de 2025.
- El espacio de reasignación de la "Deporteca" se tendrá en noviembre de 2025, depende de la intervención de instancias externas para su puesta en marcha.
- La rampa de conexión de la explanada con el edificio B, está en la última etapa de construcción por parte de la Dirección General de Obras, su disposición dependerá de la apertura de la Escuela.



Alumnos Organizadores

- Se establecerá un horario de PUMABUS especiales disponible en el horario de 21 45 de lunes a jueves y viernes a las 20 15 para beneficiar al alumnado del turno mixto y vespertino Para el alumnado SUAyED se solicitará un PUMABUS especial para los sábados a las 14 00 Para ponerlo a disposición a partir del inicio del semestre 2026-1, lo cual ya ha sido solicitado y aprobado
- Se solicitará una visita de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) y a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y de las instancias universitarias encargadas con el desarrollo de obras, para verificar que se cumplan las normas técnicas de este equipamiento, así como realizar las recomendaciones de mejora de diseño arquitectónico para la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en instalaciones de la UNAM y de la importancia de las becas, en el mes de octubre de 2025
- Se invitará a la SPAMSU, en el periodo de la jornada de bienvenida del alumnado, para que pueda difundir las políticas universitarias en materia de seguridad, prevención y atención de riesgos, de servicios generales, movilidad y transporte
- Se realizarán recorridos para poder establecer entornos seguros, en horarios matutinos y vespertinos, en comunidad, cada dos meses, y con la asesoría de la SPAMSU
- Respecto del tema de Comedores Subsidiados, se contó con la asistencia de la Comisión del Seguimiento de Operación de las Concesiones (COSOC), Dirección General de Patrimonio Universitario, Dirección General de Atención a la Salud, Dirección de Becas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), Coordinación de Planeación Institucional de la SPAMSU y una Persona Técnica Académico de la DGOAE
- La COSOC mencionó que no es viable un comedor subsidiario, no ya que no existe una partida presupuestal asignada, pero con lo que si se cuenta es con apoyos focalizados (becas menús a bajo costo, etc) para que se tengan alimentos asequibles, condiciones sanitarias en las instalaciones, etc) se solicita que se denuncie sobre el desempeño, precios, y funcionamiento, a través del QR, mismos que se encuentra en la cafetería. Enfatizando que la función sustantiva de la Universidad es la Docencia, la Investigación y la Difusión de la Cultura
- Se haga visible y se dará difusión y seguimiento al menú de bajo costo (\$45) en la cafetería de la Escuela
- Alumnxs Organizadxs pondrán a consideración de próxima asamblea la realización de un diagnóstico, respecto a servicios, calidad, precios de la cafetería o se acepta la propuesta de la administración para realizarse de manera colectiva
- Se dará mayor difusión y seguimiento de las becas del portal del becario www.becarios.unam.mx y del sistema Integra www.integra.unam.mx en la segunda semana del mes de julio de 2025 Se hace especial énfasis a la convocatoria de la beca denominada "Madres solteras y jefas de familia" que serán publicadas en esta página
- Se hará amplia difusión para la comunidad del acuerdo Rectoral que señala en que los recursos obtenidos de los comedores concesionados serán asignados directamente a becas alimenticias
- Los Tema del Pliego Petitorio 2025. 14 Yunnuelle Alonso González y 15. Aclaración de Recursos, se plantearán en día de mañana 31 de mayo de 2025

Organizadxs
Alumnxs

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la mesa de trabajo de la **Comisión de Servicios, obras y transparencia**, a las veinte horas con veintiséis minutos, del treinta de mayo de dos mil veinticinco, firmando la presente quienes en ella intervinieron

Atentamente
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de mayo de 2025



Mtra. Carmen G. Casas Ratia
Directora

Alumnxs Organizxs

Alumnxs Organizadxs